



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

INMUSA (INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A.)

266.- RESOLUCIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Administración de fecha 31/03/2017 por el que se anuncia el inicio del procedimiento de contratación del servicio denominado “**SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, se anuncia Concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio en la modalidad de tramitación urgente a tenor de lo dispuesto en el artículo 112 TRLCSP, conforme al siguiente contenido:

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

TÍTULO: “SERVICIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A. (INMUSA)”

ANEXO I: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

<p>A) OBJETO</p> <p>Servicio de grabación y edición de contenidos para la entidad mercantil INMUSA. Duración: Dos años a partir del inicio de prestación del servicio.</p>
<p>B) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IPSI EXCLUIDO)</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 €), IPSI excluido.</p>
<p>VALOR ESTIMADO: CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000,00 €), IPSI excluido.</p> <p>IPSI 5.600,00 EUROS TIPO: 4%</p> <p>Presupuesto total: (IPSI incluido): 145.600,00 € Si coincide el valor estimado con el presupuesto de la licitación: SÍ (X) / NO ().</p> <p>Se contempla la prórroga de dos años adicionales, previo acuerdo de las partes.</p>